

Mejorando la gobernabilidad forestal en la República del Congo

Un proyecto de la OIMT sobre tecnología de percepción remota facilita el cartografiado y control de los recursos forestales

por
Benoit Mertens¹
y
Pierre Méthot²

**¹Coordinador Técnico—
África Central**

Instituto de los Recursos
Mundiales

bmertens@wri.org

**²Director de Programas
Forestales—África**

Instituto de los Recursos
Mundiales

pmethot@wri.org

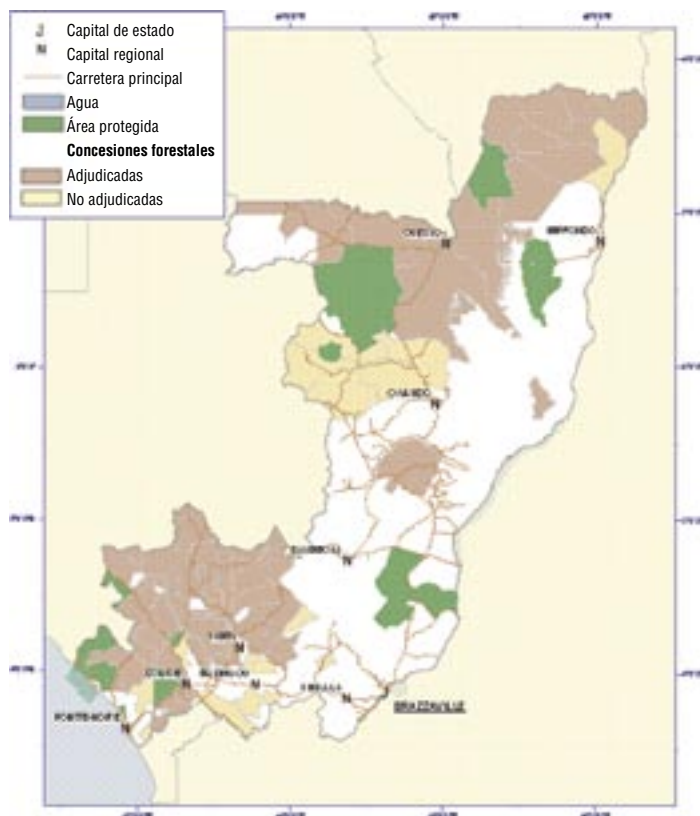
LA ZONA FORESTAL de la República del Congo, que se extiende a ambos lados del ecuador, cubre una superficie de más de 22 millones de hectáreas, o más del 65% del territorio nacional. La zona forestal de producción comprende cerca del 75% de la superficie forestal total, lo que equivale a más de 15 millones de hectáreas. La conservación de fauna y flora está correctamente establecida en varios extensos parques nacionales, reservas faunísticas y cotos de caza. En conjunto, todas estas áreas protegidas representan más del 11% del territorio nacional.

El Gobierno del Congo ha iniciado un proceso de control de las actividades forestales en su territorio con el fin de mejorar su capacidad para la planificación y manejo sustentable de sus bosques. Y es en este contexto que el Ministerio de Economía Forestal (MEF) del Congo y el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI) han acordado cooperar. Este proceso de colaboración se basa fundamentalmente en un proyecto de tres años iniciado con el respaldo de la OIMT en febrero de 2004, con el número de serie PD 176/02 REV.1 (F) y titulado: *Uso de tecnologías de percepción remota y sistemas de información para respaldar el control de la legislación forestal en la República del Congo*.

Este proyecto fue ejecutado con la estrecha colaboración del WRI, el Centro Nacional de Inventarios y Manejo de Bosques y Fauna (CNIAF) y la ONG nacional 'Amigos del Medio Ambiente' (CAE).

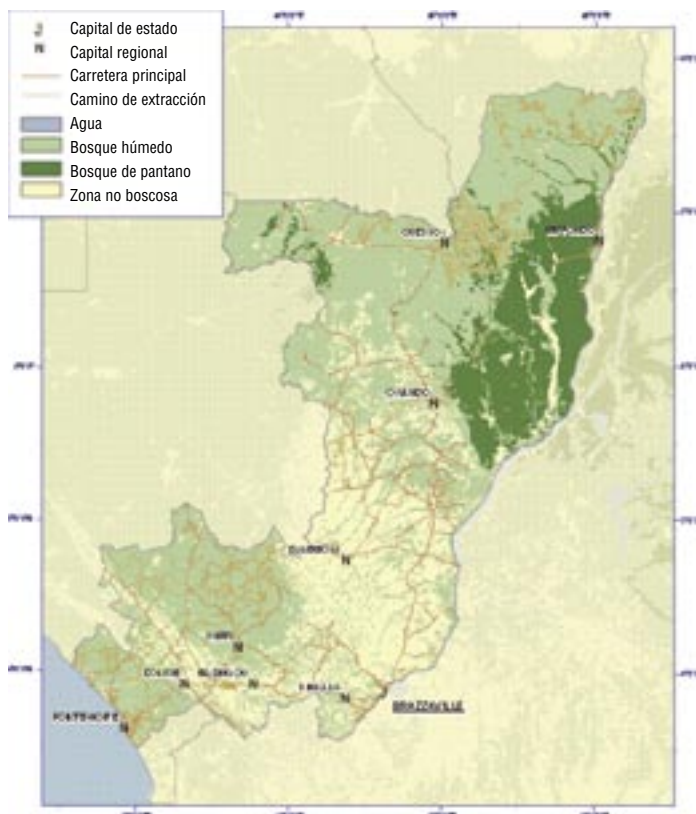
Repartición de riquezas

Mapa 2: Adjudicación de bosques de producción



Riqueza norteña

Mapa 1: Cobertura vegetal y red vial



Ejecución del proyecto

La estrategia utilizada en el proyecto fue facilitar la aplicación de la legislación forestal mediante el desarrollo de un sistema que proporciona datos forestales que se consideran esenciales para la aplicación de la ley y alienta el uso de estos datos para reducir la frecuencia de actividades ilegales. Esta estrategia se basó en cuatro aspectos:

- 1. Fortalecimiento de la capacidad nacional:** Capacitación de los directores técnicos del proyecto en los ámbitos de la percepción remota, sistemas de información geográfica, manejo de bases de datos y uso de GPS. Información de los ejecutivos del MEF sobre el potencial de estas herramientas para facilitar su trabajo y los procesos decisorios con una aplicación más eficaz de la legislación forestal. Instalación de un laboratorio bien equipado con sensores remotos y un SIG y establecimiento de procedimientos y métodos técnicos, así como prácticas de trabajo integrales y efectivas.
- 2. Adquisición de datos:** El proyecto aseguró que el gobierno recibiera regularmente información actualizada del SIG a escala nacional sobre los límites de las zonas que teóricamente están abiertas para la tala; información derivada de los sensores remotos sobre la ubicación exacta de las áreas intervenidas y los caminos forestales; e información sobre las prácticas de extracción utilizando una serie de indicadores.
- 3. Análisis de datos:** Los datos generados se compararon con las mediciones estipuladas en la legislación forestal y otras obligaciones requeridas para la ordenación sostenible.
- 4. Difusión de los resultados del proyecto:** Los resultados se difundieron al público mediante mapas forestales, mapas espaciales y talleres de información celebrados en Brazzaville.

y en las provincias con el fin de mostrar los esfuerzos realizados por el MEF para frenar las actividades de tala ilegal.

La OIMT estableció los cimientos para la ejecución de un proyecto de apoyo financiado por el programa CARPE (USAID) con el propósito de continuar las actividades de percepción remota y SIG, que posibilitaron, en junio de 2007, la producción y publicación del primer atlas forestal interactivo del Congo, permitiendo así un fácil acceso a la información generada sobre los bosques del país. Además, a través del programa CARPE, el proyecto de la OIMT posibilitó la ejecución de actividades de colaboración entre el WRI y el Instituto de Desarrollo Rural de la Universidad Marian N'Goubai para la preparación y utilización de un programa de estudios sobre sistemas de información geográfica, percepción remota y cartografía.

El proyecto se ajusta y contribuye a los esfuerzos realizados en el plano subregional, regional e internacional por una diversidad de entidades (p.ej. COMIFAC, PFBC, AFLEG, FLEGT o FORCOMS) para combatir la tala ilegal y promover la ordenación forestal sostenible.

El sector forestal del Congo

Hasta 1972, la madera era el principal recurso del país y representaba más de la mitad de sus exportaciones. Desde entonces, ha quedado relegada a un segundo lugar por el petróleo y hoy contribuye aproximadamente con el 7% del PIB. Los recientes programas de reactivación económica del país han puesto especial énfasis en el desarrollo del sector maderero, reconociendo que, en general, el sector forestal constituye una fuente importante de valor agregado y puestos de trabajo. En 2004, la producción de madera aserrada ascendió a 1,3 millones de metros cúbicos, casi el doble de la producción de 2001.

Para facilitar la ordenación de los bosques, y de conformidad con el reciente código forestal (ley 16/2000 del 20 de noviembre de 2000) y sus diversos reglamentos, la zona forestal permanente se dividió en unidades de ordenación forestal (UOF), que constituyen distritos forestales básicos dedicados a actividades tales como la planificación, manejo, conservación, restauración y producción forestal. Los decretos de clasificación de UOFs definen sus límites geográficos, así como sus objetivos de planificación y sus métodos de manejo. El país actualmente cuenta con 39 UOFs que, en conjunto, cubren una extensión de casi 19 millones de hectáreas, divididas en concesiones forestales adjudicadas (12 millones de hectáreas), concesiones forestales no adjudicadas (3,3 millones de hectáreas) y áreas protegidas (3,7 millones de hectáreas).

Legislación forestal

El uso del área forestal está regido por la ley 16/2000 del 20 de noviembre de 2000, que crea el código forestal. Esta ley tiene en cuenta los adelantos alcanzados en materia de ordenación forestal y conservación ambiental en los últimos años a nivel internacional y el nuevo contexto sociopolítico del Congo. La reciente auditoría de las estructuras de la administración forestal mostró una tendencia hacia la modernización del sistema de gobernabilidad del sector forestal y del sector financiero del Estado. Desde el punto de vista de la reglamentación forestal, el código forestal y sus reglamentos han instaurado un marco amplio para hacer frente a los retos actuales de la planificación y ordenación sostenible del recurso.

Si bien los principios de estas reformas están avanzando en la dirección correcta, existen, no obstante, importantes dificultades operativas debido a las deficiencias del marco institucional, las bajas capacidades existentes a nivel local y la escasez de modernas herramientas de manejo para posibilitar un mayor rendimiento operativo de la administración. Para garantizar una mayor efectividad y transparencia, se requiere el establecimiento de un sistema de control que permita centralizar las operaciones relacionadas con cada UOF. El proyecto ha intentado resolver algunas de estas dificultades.

Contribución a la OFS

El proyecto de la OIMT ha realizado una contribución significativa a la ordenación sostenible de los recursos forestales de la República del Congo fortaleciendo las

capacidades para la aplicación sistemática de la legislación forestal y asegurando un acceso más amplio a los mercados madereros internacionales. El país hoy está equipado con potentes herramientas y personal técnico capacitado que permiten un mejor control de las actividades forestales del Congo. Entre las contribuciones efectuadas por el proyecto se incluyen las siguientes:

- la instalación de un laboratorio para actividades de percepción remota, SIG y cartografiado forestal operativo, permitiendo satisfacer las necesidades de la administración estatal y del sector privado;
- el reconocimiento oficial, por intermedio de la Circular Ministerial 1159/MEFE/CAB-AAJ del 25 de abril de 2006, de los datos generados por el laboratorio del proyecto como datos nacionales referenciales para el desarrollo y la planificación forestal;
- la producción de una guía para el manejo de dato geográficos y un diccionario de los atributos de las zonas cartografiadas a fin de compatibilizar los datos y la información pertinente del sector forestal;
- el uso de los datos de sensores remotos corroborados por misiones en el terreno, lo que permitió identificar irregularidades tales como actividades de extracción fuera de las concesiones aprobadas o actividades de tala ilegal en zonas transfronterizas (p.ej. en la frontera entre la República del Congo y la República Centroafricana); y
- el cartografiado continuo de las concesiones forestales activas para ayudar con la fijación de impuestos basados en la superficie forestal.

La publicación de la primera versión del atlas forestal interactivo del Congo es una medida innovadora importante para el sector forestal porque recoge, a través de una herramienta de fácil uso, datos espaciales e información cualitativa sobre el manejo y la ordenación de bosques y la gobernabilidad del sector. Los usuarios del atlas podrán visualizar y producir información esencial oportuna dentro de un marco de actividades de control y decisiones informadas. El atlas ofrece asimismo ejemplos de las aplicaciones posibles: prioridades para las misiones de vigilancia en el terreno; aplicación de leyes y reglamentos; resolución de conflictos relacionados con los límites de las áreas dedicadas a la utilización forestal; información sobre actividades previas de extracción; y planificación regional (inclusive para la conservación de la biodiversidad). Los mapas 1 y 2 muestran el tipo de información disponible en el atlas.

El acceso a datos confiables y actualizados sobre el sector forestal, además del aumento de capacidades y medidas eficaces para controlar las actividades de tala y extracción, promovidos por el proyecto, son componentes esenciales de una mayor transparencia y mejor gobernabilidad. De este modo, se mejora la imagen del Congo y de los productos forestales que produce el país en el plano internacional y se mantiene la confianza de los importadores de madera a través del fácil acceso a esta información.

Gracias a la información producida, los dirigentes y varios actores del sector podrán obtener y procesar fácilmente los datos más recientes y pertinentes relacionados con el control de las actividades forestales, además de consultar y, si fuese necesario, producir mapas. El atlas forestal interactivo del Congo ayudará a la administración forestal, ONGs, donantes, organizaciones intergubernamentales, institutos de investigación y empresas forestales en sus esfuerzos por mejorar la gobernabilidad y ordenación forestal.

Los resultados y productos del proyecto se encuentran disponibles en la Secretaría de la OIMT (rftm@itto.or.jp).